

Informe final Grado en Tecnología de las Industrias Agrarias y Alimentarias 2502152

Fecha del informe: 21 de Diciembre de 2016

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

| 2502152 |
|-------------------------------------------------------------------|
| Grado en Tecnología de las Industrias Agrarias y Alimentarias |
| Universidad Politécnica de Madrid |
| |
| ETS Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas (ETSIABB) |
| 240 |
| Español |
| |
| |

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

| Presidente del Pleno: | Federico Morán Abad |
|-------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| Experto externo: | Rosa Couto |
| Vocal estudiante: | Silvia Maiorana |
| Presidente Comité Artes y Humanidades: | Manuel González Morales |
| Presidente Comité Ciencias: | Celso Rodríguez Fernández |
| Presidente Comité Ciencias de la Salud: | Francisco Javier Castillo García |
| Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas: Eduardo García Jiménez | |
| Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura: | Enrique Masgrau |
| Secretario: | Concha Serrano Alcaide |

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación* de la acreditación de títulos oficiales de *Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en

términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha realizado, en general, conforme a lo previsto en la última versión de la Memoria verificada.

Tanto las actividades formativas como la metodología docente y la información contenida en las guías de las asignaturas son adecuadas y coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título.

En la memoria de verificación se hace una previsión de estudiantes de nuevo ingreso muy lejos de los números reales. También se recomienda analizar la idoneidad de mantener una oferta de 3 orientaciones o tecnologías específicas con un número tan reducido de alumnos matriculados.

La normativa académica de permanencia y de transferencia y reconocimiento de créditos de la universidad se aplica de acuerdo a la memoria verificada. Así mismo, se evidencia que los estudiantes tienen la posibilidad de cursar el título a tiempo parcial. A destacar la amplia oferta de prácticas externas que los centros responsables de este título ponen a disposición de sus estudiantes, con notable aceptación y satisfacción por parte de éstos.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas/entre centros lo que, en general, garantiza una adecuada asignación de la carga de trabajo y de la planificación docente. La coordinación horizontal evalúa la carga real de trabajo de los estudiantes en cada una de las asignaturas de cada semestre, mientras que la vertical se encarga de la coherencia de la secuencia formativa del plan de estudios, la valoración del progreso de los resultados del aprendizaje de los estudiantes a lo largo de los estudios, así como de la adquisición de las competencias generales y específicas del grado. Se aportan, como evidencia, las convocatorias de reuniones de coordinación (semestrales y por curso académico) de los cursos los últimos curso. Durante las audiencias se ha puesto de manifiesto la necesidad de mejorar la coordinación vertical de la docencia.

Cabe destacar el esfuerzo adicional necesario de coordinación de los profesores que imparten docencia en el grado, ya que están adscritos a dos Centros diferentes (la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola y la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), situación que ha desaparecido este el curso 2016-2017 tras la fusión de aquéllos en una sola Escuela: la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas).

Los criterios y procesos de admisión aplicados se encuentran claramente definidos en términos de competencias y se ajustan tanto a la legislación vigente como a lo estipulado en la memoria verificada, lo que garantiza que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para el correcto seguimiento del programa.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

La Universidad ofrece información objetiva y suficiente sobre las características del programa estando disponible el contenido de casi todas las guías docentes, horarios, calendario, perfil de ingreso y normativa. Faltan las guías docentes de las asignaturas de prácticas externas y de TFG. En general, están bien redactadas y contienen los elementos requeridos (competencias, resultados de aprendizaje, etc) pero se ha observado que no tienen un formato homogéneo para todas las asignaturas. Además, algunas son extremadamente prolijas, contemplando numerosos resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación. Sería recomendable una revisión general de las guías docentes.

La institución hace público los procesos de su SGIC, en especial el procedimiento de quejas y reclamaciones, así como la

documentación relativa a la verificación y seguimiento de la titulación

En general, la información necesaria es muy completa y de fácil localización en la web del grado.

Existen algunas deficiencias en cuanto a la información relativa al personal académico (sus datos no parecen desagregados por títulos) o a datos relevantes como horarios, aulas y calendario de exámenes.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

En general, la Escuela muestra un esfuerzo por contar con los medios necesarios y ser transparentes en la gestión de calidad del grado. En la web de la Escuela y del grado pueden verse los planes anuales de calidad, en donde se plantean acciones de mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje y su seguimiento.

No obstante, existen algunos aspectos que deben ser mejorados no era posible acceder a muchos datos ya que todos los enlaces correspondientes a este grado no cargaban y los datos de encuestas de estudiantes (igual que sucede con las encuestas de PAS/PDI) eran limitados y no desagregados por grado.

Tampoco se cuenta con datos desagregados de participación de profesores en el programa DOCENTIA, aunque sí se aportan datos de profesores de la Escuela.

La Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola y la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos se han fusionado en una única Escuela: la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas. Se recomienda a la nueva Escuela que proceda al diseño de un único Sistema de Garantía Interno de Calidad que regule todo el proceso de análisis, seguimiento y mejora de la totalidad de los títulos adscritos a ésta.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

El personal académico es suficiente y cuenta con el perfil y el nivel académico e investigador adecuado para atender los requerimientos del título y se corresponde con lo previstos en la memoria de verificación.

En el curso 2014-2015, había 141 estudiantes matriculados en el grado, por lo que las necesidades docentes están cubiertas de forma muy satisfactoria. Es de destacar, en cuanto a la formación y actualización pedagógica del PDI y ante la creciente demanda del uso de las plataformas de e-learning en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que el 53% del profesorado ha realizado cursos de formación en este tipo de plataformas.

En las audiencias se ha constatado que los estudiantes valoran muy positivamente el trato personal y cercano de los profesores, su motivación/vocación docente así como su preocupación por la progresión de sus estudios.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

Tanto el personal de apoyo como los servicios de orientación académica y profesional de que dispone la Universidad son suficientes y adecuados para colaborar en las tareas de soporte a la docencia.

El Centro cuenta con suficiente número de plazas de Personal de Administración y Servicios (PAS) para atender a sus estudiantes. La Escuela oferta a los nuevos estudiantes del grado un servicio de orientación y de apoyo con varias actividades pero con una aceptación moderada-baja.

La Universidad cuenta con oficinas a nivel de centro del COIE, que se ocupa de informar y orientar a los egresados sobre su inserción laboral (perfiles de ingreso, prácticas externas y orientación profesional) para permitir la adecuación de las actuaciones

a la situación real de cada centro. Se ha desarrollado una web a nivel de universidad, denominada portal UPMPLEO. Además, la Escuela Universitaria ha creado su propia Oficina de Empleo, se realizan jornadas de empleo regularmente y cuenta, también, con su propio Observatorio de Empleo.

Se pone a disposición de los estudiantes programas de movilidad fácilmente accesibles en la web y suficientes en número, tanto nacional como internacional, que permiten su disfrute a todos los estudiantes del grado que lo deseen. Los responsables académicos apuntan una escasa cobertura de la oferta de plazas (13%).

Los recursos materiales e infraestructura disponible en la Escuela para la impartición del grado es suficiente. Los recursos bibliográficos son también adecuados, en general, en forma de biblioteca digital y con una gran cantidad de fondos disponibles.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

Según el programa académico del grado, se pone de manifiesto que la variedad de tipos de actividades formativas propuestas (clases de teoría y problemas, prácticas de laboratorio y de campo, seminarios, conferencias, visitas, y trabajos individuales y en grupo), su distribución entre actividades presenciales y no presenciales, y las metodologías docentes utilizadas en cada una de ellas (clase magistral, resolución de problemas, aprendizaje basado en problemas, estudio de casos y aprendizaje orientado a proyectos) son adecuados para la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, lo cual se ve facilitado por el reducido tamaño de los grupos. Dichos resultados corresponden a los especificados en el MECES para el nivel del título.

Por lo que se refiere al sistema de evaluación, la Universidad oferta dos modalidades: evaluación continua o evaluación mediante solo examen final. En las audiencias, los profesores han manifestado que los estudiantes prefieren, generalmente, el sistema de evaluación continua.

Los sistemas de evaluación utilizados en los TFG son pertinentes y corresponden con los previstos y permiten asegurar que los estudiantes adquieren los resultados de aprendizaje previstos. Las evidencias documentadas ponen de manifiesto que la planificación de los TFG responden al nivel del MECES requerido por la titulación. Puede concluirse que los estudiantes han adquirido buenos conocimientos y competencias y los profesores están satisfechos de los resultados de aprendizaje adquiridos por los estudiantes.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

La tasa de graduación ha sido del 5,6% en 2013-2014, valor netamente inferior al previsto en la memoria de verificación. Esta tasa es demasiado baja y requiere la atención inmediata de los responsables académicos del grado y de la Escuela. Los responsables del grado indican que las causas principales de la baja tasa de graduación son: 1) la coyuntura económica, incluyendo el aumento del coste de tasas de matrícula de los últimos años, que impide que todos los estudiantes que siguen una titulación la puedan finalizar o matricularse de curso completo y 2) la UPM exige acreditar un nivel de inglés B2 antes de matricularse de una asignatura obligatoria "English for professional and academic communication", lo cual retrasa la terminación de sus estudios a algunos estudiantes.

Por otro lado, la tasa de abandono no cumplen las previsiones de la memoria de verificación (<10%). Aunque ha disminuido esta tasa, sigue estando extremadamente alejada del valor objetivo.

Las tasas de rendimiento y de éxito son más adecuadas que los dos indicadores anteriores. Los resultados son relativamente buenos, aunque, en ningún caso se ha alcanzado la tasa prevista de rendimiento del 75%. Las tasas de éxito a lo largo de todo el grado, pero en especial los últimos cursos, son elevadas.

Los estudiantes del GTIAA se muestran moderadamente satisfechos con el título: Información disponible, instalaciones e infraestructuras, orientación, acogida y apoyo al aprendizaje y propio proceso de aprendizaje.

La Unidad de Calidad de la Escuela Universitaria ha efectuado encuestas sobre el grado de satisfacción de estudiantes, profesores y personal de apoyo con los recursos materiales. Según esta encuesta, el grado de satisfacción de los estudiantes, PDI y PAS con las instalaciones e infraestructuras es medio-alto. En las encuestas de satisfacción, los estudiantes valoran

positivamente las instalaciones de la biblioteca. Los estudiantes en las encuestas de la Escuela valoran negativamente la información recibida sobre prácticas externas y acciones de movilidad.

No se dispone de información de la inserción laboral dado el bajo número de egresados (3 egresados hasta la fecha).

RECOMENDACIONES:

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

- 1.- Sería necesario completar el catálogo de guías docentes de todas las asignaturas ofertadas en la web del título.
- 2.- Se recomienda informar sobre los horarios, aulas o calendario de exámenes en la URL de la ETSIA.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

- 1.- Se debe analizar la baja tasa de graduación y la alta tasa de abandono, ambas muy lejos de lo previsto en la memoria de verificación
- 2.- Se debe analizar los moderados índices de satisfacción de los estudiantes en aspectos como orientación, acogida, movilidad y prácticas externas.

En Madrid, a 21 de Diciembre de 2016

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación